



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

El regreso de
la incertidumbre
electoral

En los próximos días, apenas inicie el nuevo periodo de sesiones en el Congreso, las mayorías morenistas en ambas cámaras se dedicarán a aprobar eso que ahora llamamos el plan B de la reforma electoral, es decir, la caótica acumulación de reformas que en los hechos destrozarían al Instituto Nacional Electoral tal y como lo conocemos y ha servido durante las últimas décadas.

Ya conocemos la manera en que ac-

túan los diputados y la mayoría de los senadores morenistas en asuntos que importan a su líder, por lo que no es difícil adelantar que el plan B se aprobará.

Ricardo Monreal, quien había señalado una serie de inconstitucionalidades en el plan, ya anunció que será el primer asunto para tratar en el Senado nomás regresen. Un gesto insignificante que él interpretó como que ya era *corcholata* bastó. Eso sí, se solidarizó con los trabajadores del instituto que perderían su trabajo por la reforma. Tan lindo él. En fin.

Ayer mismo los consejeros del instituto, todos, aprobaron un acuerdo para impugnar legalmente el plan tan pronto sea aprobado. Legisladores de oposición ya han presentado impugnaciones al aprobado el año pasado y seguramente harán lo mismo nada más se apruebe el resto.

El Poder Judicial tendrá que tramitar esas impugnaciones antes del inicio oficial de las elecciones de 2024, pero el caos ya se habrá instalado. Porque las decisiones de las cortes no serán tan

sencillas como no hay plan B o sí hay plan B. Ley por ley, artículo por artículo de los reformados o eliminados tendrán su propia decisión y por lo tanto su propia incertidumbre.

Serán meses complicados para trabajadores del INE, para quienes se queden. ¿Qué elección se prepara? ¿La normal, la del plan B, una en medio de ambas cosas?

Si uno es de los trabajadores que en alguno de los artículos del plan B perdería su trabajo, ¿qué hace? ¿Se espera a lo que digan los tribunales? ¿Comienza a buscar nuevo trabajo? ¿Va a la oficina de Ricardo Monreal a pedir cham-

ba o al menos le den un abrazo?

Y así tantas cosas entre la aprobación y la decisión de los tribunales sobre la legalidad del plan, incluyendo, por ejemplo, la actuación de los partidos políticos y sus precandidatos (que, de hecho, no deberían serlo aún), ¿con cuáles reglas?

No hay azar en lo que pretende Morena. El río revuelto siempre tiene ganadores. —

Ya conocemos la forma
en la que actúan los
legisladores morenistas